INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A.

Señores:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A.

P r e s e n t e. –

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A. y dando cumplimiento con lo que disponen los estatutos de la compañía, y la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I. Revisado el Balance General a Diciembre de los periodos fiscales 2015 el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 respectivamente de SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A.. se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución Nro. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011, en la que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como pymes, de acuerdo a esta resolución SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A., elaboró sus Estados Financieros.

II. Por lo anteriormente expuesto se desprende que la compañía en el ejercicio fiscal comprendido en el periodo fiscal del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre del mismo año, la compañía no realizo operación alguna, salvo los gastos propios de su constitución.

III. El monto total en activos de la compañía asciende a USD1.000, 00, que es producto del cuadro de integración de la compañía; El valor de los pasivos es de USD0, 11011.86, y el patrimonio asciende a USD 6435.47 que es producto de la actividad de la empresa según la utilidad de 5435.47

IV. Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de los accionistas de las que se observa que han sido cumplida a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

V. Con respecto a los asuntos administrativos, laborales y legales que nos competen debo manifestar que al no existir actividad alguna no hemos contratado, ni adquirido obligación patronal alguna.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

En tal virtud se aprueban los estados financieros de SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y TEGNOLOGICAS LEMON TREE S.A. Formulados por el ejercicio comprendido periodo fiscal del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre del mismo año, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Quito a 07 de enero de 2018

COMISARIO

Dc

Elvis Vivas
Comisario